



FICHA DE PROCESO

Revisión 1/2020

Fecha de emisión 15/11/2020

Identificador de aprobación F2020-07

PROCESO(S)	Registro de Asociaciones Políticas Locales	
OBJETIVOS (s)	<i>Otorgar el reconocimiento legal a una asociación política local</i>	
ALCANCE	EMPIEZA	<i>Desde la emisión de la convocatoria</i>
	TERMINA	<i>La inscripción de la asociación política local en el Libro de registro</i>

PROVEEDORES DE LAS ENTRADAS	ENTRADAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIOS DE LAS SALIDAS	
		<p>INICIO</p>			
Congreso de la Ciudad de México Consejo General	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México Convocatoria para registro de Partidos Políticos Locales Convocatoria para registro de Agrupaciones Políticas Locales	<p>Recibir la solicitud de la Organización de Ciudadanas y Ciudadanos interesados.</p>	1, 2	Solicitud	Comisión de Asociaciones Políticas, Organización de Ciudadanas y Ciudadanos
		<p>Verificar Asambleas y Elaborar Actas de Asambleas.</p>	1, 2	Actas de Asambleas	Organización de Ciudadanas y Ciudadanos
		<p>Enviar los registros de afiliación al INE para verificar su autenticidad.</p>	1, 2	Informe del estado registral de las cédulas de afiliación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
		<p>Examinar solicitud de registro, documentos básicos y cumplimiento de requisitos.</p>	1, 2	Documentación de Soporte	Comisión de Asociaciones Políticas, Organización de Ciudadanas y Ciudadanos
		<p>Resolución sobre la procedencia, improcedencia y desistimientos.</p>	1, 2	Proyecto de Resolución	Comisión de Asociaciones Políticas, Consejo General
		<p>Formular, revisar y aprobar el Dictamen de Registro y el Proyecto de Resolución.</p>	1, 2	Dictamen de Registro y el Proyecto de Resolución	Comisión de Asociaciones Políticas, Consejo General
		<p>Inscribir al nuevo PPL o APL en Libros e integrar expediente.</p>	1, 2	Certificado de Registro y Libro de Registro	Organización de Ciudadanas y Ciudadanos
		<p>FIN</p>			
				<p>NOTA: La asignación de los recursos para el cumplimiento de los objetivos se determina conforme a la planificación operativa anual.</p>	

DOCUMENTOS DE SOPORTE AL PROCESO			RECURSOS INFORMÁTICOS	
No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	NOMBRE DEL SISTEMA INFORMÁTICO	
1	IECM/PR/DEAP/3/2017	Procedimiento para el registro de Partidos Políticos Locales.		
2	IECM/PR/DEAP/2/2017	Procedimiento para el registro de Agrupaciones Políticas Locales.		
		Matriz de gestión de riesgos del proceso		
		Declaración de Cumplimiento Normativo del proceso		
		Hoja de control y seguimiento de indicadores		

SEGUIMIENTO Y CONTROL							
No.	INDICADOR (¿Qué se mide?)	BASE DE CÁLCULO (¿Cómo se mide?)	META	TIPO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	BASE DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO EN
1	Cumplimiento de los requisitos legales para el registro de PPL	(Cantidad de asambleas atendidas / cantidad de asambleas programadas)*100	≥ 100%	Eficacia	Sexenal (en el año posterior de la elección de Jefatura de Gobierno)	Actas de Asambleas	Hoja de control y seguimiento de indicadores
2	Cumplimiento de los requisitos legales para el registro de APL	(Cantidad de resoluciones de registro de APL emitidas / número de escritos de intención presentadas)*100	≥ 100%	Eficacia	Sexenal (en el año posterior de la elección de Jefatura de Gobierno)	Resolución de Registro	Hoja de control y seguimiento de indicadores
3	Cumplimiento de los requisitos legales para el registro de APL	(Cantidad de asambleas atendidas / cantidad de asambleas programadas)*100	≥ 100%	Eficacia	Triannual (en el año posterior al de la jornada electoral)	Actas de Asambleas	Hoja de control y seguimiento de indicadores
4	Cumplimiento de los requisitos legales para el registro de APL	(Cantidad de resoluciones de registro de APL emitidas / número de escritos de intención presentadas)*100	≥ 100%	Eficacia	Triannual (en el año posterior al de la jornada electoral)	Resolución de Registro	Hoja de control y seguimiento de indicadores